

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Instituto Estatal Electoral y de
Participación Ciudadana de Oaxaca

Junta General Ejecutiva

Acta de sesión extraordinaria
22 de julio de 2022



En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del día viernes veintidós de julio del dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34; fracción II y 39 fracción 20, 44 fracción XIII; 45 y 46, 70 numeral 3, fracción VIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 1, 3, 6, 7, 8, 11 inciso a), 12, numeral 1, 13, numeral 1, 3, 4 y 5, del Reglamento de la Junta General Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como el 19 del Reglamento de la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación de este Instituto y en términos del acuerdo número IEEPCO-CG-05/2020, para el día de hoy viernes 22 de julio de 2022, se convocó a las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva, a fin de celebrar sesión extraordinaria, se reunieron de manera virtual las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva siguientes:-----

- | | |
|--|---|
| Licda. Elizabeth Sánchez González | Consejera Presidenta. |
| Lic. Juan Carlos Merlín Muñoz | Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva. |
| Mtra. Luisa Rebeca Garza López | Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. |
| Lic. Freddie Aguilar Aguilar | Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes. |
| Ing. José Francisco Rocha Anguiano | Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral |
| Mtro. Filiberto Chávez Méndez | Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Internos. |
| Ing. Norma Isabel Jiménez López | Coordinadora Administrativa. |
| Mtro. Salvador Alejandro Cruz Rodríguez | Encargado del Despacho de la Contraloría General. |

Previa verificación del quórum legal para sesionar por el licenciado Juan Carlos Merlín Muñoz, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral Local, y como Secretario de la Junta General Ejecutiva, procedió a poner a consideración de las personas integrantes el proyecto de orden del día al tenor siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

ÚNICO. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DÍA DE ASUETO PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DEL IEEPCO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL LUNES DEL CERRO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022..-----

En el uso de la voz la presidenta de la Junta General Ejecutiva, Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretario, encargadas y encargados de despacho de la Direcciones Ejecutivas del Instituto está a su consideración el proyecto del orden del día con que ha dado cuenta la Secretaría. -



En el uso de la voz la presidenta de la Junta General Ejecutiva Elizabeth Sánchez González manifestó: No habiendo quién haga uso de la voz, le solicitó al secretario que someta a votación el proyecto del orden del día al que ha dado lectura. -----

Acto seguido, el licenciado Juan Carlos Merlín Muñoz, secretario de la Junta General Ejecutiva, procedió a poner a consideración y consultó a los integrantes de la misma si era de aprobarse el orden del día, resultando que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se procedió a su desahogo. -----

En el uso de la voz la presidenta de la Junta General Ejecutiva Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor secretario, continúe con la sesión. -

En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz, manifestó: como punto único del orden del día tenemos aprobación, en su caso, del día de asueto para las y los trabajadores del IEEPCO, con motivo de la celebración del lunes del cerro, correspondiente al año 2022. -----

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: integrantes de la Junta General Ejecutiva está a su consideración el único punto del orden del día. Adelante licenciado Freddie. -----

En el uso de la voz el licenciado Freddie Aguilar Aguilar manifestó: yo más bien quiero hacer una recapitulación del tema, desde el 2011 que yo he estado laborando en este órgano, por decisiones de la Junta se ha determinado que la mitad de la base trabajadora descanse el primer lunes del cerro y la otra mitad el segundo lunes. Yo también coincido con el licenciado Juan Carlos, de que considero que no era necesario hacer esta reunión, en el entendido que era un acuerdo que ya estaba vigente, yo no tengo ningún problema en la determinación que se tome. Entonces desde el 2011 se daba esa concesión de que se le daba a la base trabajadora el primer o segundo lunes del cerro, cada área era responsable de determinar que mitad se iba un lunes y que mitad se iba el otro lunes, por que si se tenia que avisar de manera oficial a la Coordinación Administrativa quien notificaba a la Secretaría Ejecutiva. -----

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias licenciado Freddie ¿alguien mas quiere hacer uso de la voz? Adelante Maestro Filiberto y después el secretario. -----

En el uso de la voz el Maestro Filiberto Chávez Méndez manifestó: solamente como dato de referencia, del 95 al 2010 lo que recuerdo lo que se hizo fue dar el primer lunes y el segundo lunes era normal ya se laboraba, así se hizo antes del 2011. -----

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias Maestro Filiberto, adelante secretario. -----

En el uso de la voz el secretario, Juan Carlos Merlín Muñoz, manifestó: gracias, nada más hacer la reflexión que no es la única institución que norma los días de asueto conforme a las regiones en las que se viva. En el estado de Aguascalientes incluso las vacaciones de primavera son recorridas por la Feria de San Marcos, es así de importante este tipo de rasgos culturales de nuestro país. Me parece que dado que es una práctica ya establecida, digamos por usos y costumbres, pero somos un instituto de leyes, en este caso tendremos que asentarlos en un lineamiento y no estar sujetos a los vaivenes de la integración de otra Junta, más

vale que se norme y que se integre a los lineamientos que hay en materia de recursos humanos, si es de reconocerse que es una tradición, por otro lado estamos en medio de dos sistemas normativos; uno por usos y costumbres y otro con esta sesión de formalización de un uso y costumbres, me parece si solo quedara en algo informal solo bastaría con emitir una circular de la Coordinación Administrativa, de lo contrario dentro de las facultades que tiene esta Junta General Ejecutiva, puede modificar esos lineamientos. En fechas posteriores yo me voy a permitir presentar a esta Junta General Ejecutiva una iniciativa para un día de asueto adicional, que no tiene que ver con un uso y costumbre, si no como un reconocimiento al personal que labora en el Instituto, con el objeto de fortalecer la identidad institucional, ahora en una segunda reflexión por lo que comenta el Licenciado Freddie, advierto un clima laboral viciado, complicado no hablo de la generalidad del personal que trabaja en el Instituto, pero si muchos malos entendidos, incluso hasta una relación tóxica con el mismo Instituto, esto es muy desafortunado, porque el Instituto sigue siendo un buen patrón, una institución que reconoce derechos, que da incluso estas concesiones, que si se llegara a concretar las formaliza y las institucionaliza, pero estoy convencido que este tipo de concesiones, incluso las económicas, no garantizan una fortaleza de identidad institucional, ni de lealtad, desafortunadamente, ojalá así fuera, porque el Instituto hace muchos esfuerzos para garantizar las prerrogativas, las prestaciones que tienen las personas, sin embargo, he advertido que no hay alguna correspondencia, que el trabajo que hacen las personas lo hacen porque deben hacerlo, porque para eso se les ha contratado, incluso daría para dar alguna iniciativa de mejora de clima laboral, pero con un diagnóstico cierto, más profesional no solamente de percepciones, de cómo podemos atender este clima organizacional que yo he visto un poco viciado y a partir de un diagnóstico claro, profesional, podamos tomar las medidas, las acciones necesarias. Por lo demás expondría en esta oportunidad cuales son las propuestas para aprobarse, la propuesta sería que fuera el segundo lunes del cerro, el primero de agosto para todas las personas con plaza presupuestal de estructura, y tomando en cuenta que ya estamos en periodos vacacionales y que hay un personal que no tiene derecho a vacaciones, porque así lo dice la ley, que es el personal eventual y el personal que no tiene los seis meses cumplidos, a esas personas eventuales pudiera brindárseles tanto el 29 de julio que es el viernes previo como el lunes primero de agosto, para el resto del personal solo el primero de agosto que es el segundo lunes del cerro. -----

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias señor secretario ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Lo que comento el secretario es una propuesta que platicamos el día de ayer en la oficina de la presidencia, la propuesta es que todo el personal descanse el segundo lunes del cerro, lo que significa que cerraríamos el instituto el primero de agosto, obviamente quienes tengan actividades que realizar ese día que no se puedan postergar pues tendrán que acudir a la oficina, a consideración del director tomarían la determinación si el área se cerraría como lo es Sistemas Normativos Indígenas y el área jurídica y a ese personal se les estaría considerando cuando se hiciera alguna solicitud y también el personal que no va a disfrutar de vacaciones se le concediera el 29 de julio. Adelante Rebeca. -----

En el uso de la voz la Maestra Luisa Rebeca Garza López manifestó: Sí, yo estoy de acuerdo con la propuesta, solo una duda ¿entonces el lunes nos iríamos todo el personal? ¿se van todos en una sola ida? -----

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: sí a si es, lo que significaría que el Instituto estaría cerrado el primero de agosto. -----

En el uso de la voz la Maestra Luisa Rebeca Garza López manifestó: ¿entonces este lunes? ¿Por qué el primero de agosto es la parte que no entendí? ¡Perdón! --

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: es el primer lunes del cerro. Y bueno el Maestro Filiberto nos acaba de confirmar que así

era, que así se venía manejando desde el 92, desde el 93, que solo un lunes del cerro se tomaba. Adelante Norma. -----

En el uso de la voz la Ingeniero Norma Isabel Jiménez López manifestó: bueno me parece importante que finalmente es un día, sea el primero o segundo lunes del cerro, pero me parece importante que se defina ahorita, esta bien es un día que gozamos, en otros momentos se ha partido, ahorita de todas maneras va a ser un día. Está bien, me parece adecuado, me gusta la propuesta. -----



En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: pues sería eso, someter a consideración la propuesta dar el segundo lunes del cerro el día primero de agosto a todo el personal y el viernes 29 de julio día adicional al personal eventual, puesto que es personal que no va a tener vacaciones, para que puedan tener un fin de semana largo y obviamente esto estará a consideración de las direcciones, si tienen actividades urgentes que realizar. -----

En el uso de la voz la Maestra Luisa Rebeca Garza López manifestó: entonces este lunes si agendamos personal, porque también tenemos esa duda por el curso de sistemas normativos, para si ajustar las guardias. -----

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: sí, así es adelante Licenciado Freddie. -----

En el uso de la voz el Licenciado Freddie Aguilar Aguilar manifestó: gracias, yo nada más quisiera nada más precisar la propuesta o no si se nada más va a ser para esta ocasión para que se precise que lo que se determine no sea el día, no sea el primero de agosto, si no más bien lo que se determine sea el segundo lunes del cerro independientemente de que fecha caiga, para que pueda ser subsecuente.

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: como bien lo menciono el secretario está es una situación que se estaría haciendo de manera económica y no pasarlo por la Junta para que fuera una cuestión que se analice, es para esta única ocasión, por eso se esta diciendo que se concede el primero de agosto por motivo del segundo lunes del cerro. Obviamente se estarán haciendo lineamientos donde queden establecidas o no este tipo de situaciones. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Bueno no, retomo lo que comentaba el secretario, creo que debemos revisar lineamientos y además el tema que el hacia mención del clima laboral que impera en el instituto, bueno ya nos sentaremos para ese tema también. Bueno si no hay alguien más que quiere hacer uso de la voz le solicito al secretario que someta a votación la aprobación del punto respectivo. ---

En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó: con gusto presidenta, compañeras, compañeros en los términos que ya hemos referido la presidencia y esta secretaría, que serán plasmados en la circular que en un momento más remitiremos para que tengan la oportunidad de notificar a su personal que está bajo su coordinación, con esas consideraciones pues les solicito el sentido de su voto. -----


Acto seguido, y una vez que ampliamente consensado el punto respecto de otorgar el día primero de agosto como día de asueto tanto al personal de estructura como eventual y adicionalmente el viernes 29 de julio al personal eventual, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente sesión extraordinaria siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del día viernes veintidós de julio de dos mil veintidós, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido, previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente.-----


CONSTE



Licda. Elizabeth Sánchez González
Presidenta.

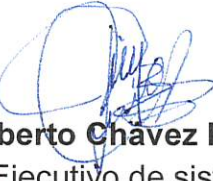



Lic. Juan Carlos Merlín Muñoz
Secretario de la Junta General
Ejecutiva.


Mtra. Luisa Rebeca Garza López
E.D. Dirección Ejecutiva de Educación
Cívica y Participación Ciudadana.


Lic. Freddie Aguilar Aguilar
E.D. Dirección Ejecutiva de Partidos
Políticos, Prerrogativas y Candidatos
Independientes.


Ing. José Francisco Rocha Anguiano
E. D. Dirección Ejecutiva de Organización y
Capacitación Electoral.


Mtro. Filiberto Chávez Méndez
Director Ejecutivo de sistemas
Normativos Internos.


Ing. Norma Isabel Jiménez López
Coordinadora Administrativa.

La presente acta de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha
veintidós de julio del dos mil veintidós, consta de un total de (5) cinco hojas y se
encuentra firmada por todos y cada uno de sus integrantes. -----
